

OPINIÓN

Hacia el acceso efectivo a los derechos sociales

10/12/2018 f t in G+



Gonzalo Hernández

ElFinanciero_Mx t



Hay dos elementos que explican la evolución de la pobreza y la pobreza extrema en México desde 2008: 1) La evolución errática del ingreso de las familias no solo ha impedido reducir la pobreza, sino que ésta se ha incrementado en diversos periodos. 2) La focalización en la cobertura de servicios básicos en materia de educación, salud y vivienda ayudan a explicar la reducción de la pobreza extrema. Por ello, las sugerencias directas para seguir reduciendo la pobreza extrema y para finalmente reducir la pobreza en un sentido amplio tienen que ver con profundizar la cobertura de servicios básicos e incrementar el ingreso de los hogares vía el mayor empleo y los ingresos laborales.

Pero el desarrollo social y el bienestar de la población deben ir más allá de la reducción de pobreza. Si el combate a la pobreza no se hace tomando en cuenta el acceso efectivo a los derechos, no se puede tener una estrategia sostenible de reducción de pobreza y tampoco se pondrá énfasis en reducir la desigualdad.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, es importante resaltar que, a la par de la medición multidimensional de la pobreza y la evaluación de la política social en México, el CONEVAL realiza actualmente la medición y monitoreo de indicadores para valorar el acceso efectivo a los derechos sociales de la población y, por tanto, evaluar la calidad de los servicios.

Como parte de estos trabajos, el CONEVAL realizó dos productos que brindan información relevante que puede ser un insumo para el nuevo gobierno.

El primer producto es el libro 'Pobreza y Derechos Sociales en México', obra realizada en conjunto con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, con la participación de diversos académicos expertos en cada uno de los derechos sociales. El libro subraya la importancia de incorporar indicadores de calidad que se traduzcan en mecanismos de acceso a la justicia que vayan más allá de los elementos mínimos de pobreza, así como considerar otro tipo de indicadores que incentiven la participación social y, en general, contribuyan al proceso de empoderamiento que deberían experimentar las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

El segundo producto son los 'Estudios diagnósticos de los derechos sociales 2018', documentos en los cuales se muestra un panorama general y actualizado de la situación de las personas en el ejercicio de sus

ANUNCIO

derechos sociales: educación, salud, trabajo, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, y medio ambiente sano. Además, permite identificar brechas que ayudan a visibilizar a grupos sociales que se encuentran en particular desventaja e identificar prioridades de atención a la desigualdad.

Mayor ingreso laboral en los hogares, mejor cobertura de servicios básicos en la población que menos tiene, así como tener una estrategia estricta en materia de acceso efectivo a los derechos, debe ser una ruta para mayor bienestar del país.

0 comentarios

Ordenar por

Más antiguos



COLUMNAS ANTERIORES

20/3/2018

Una visión sobre la agenda futura de política social

27/7/2017

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH): La prueba de fuego

Las expresiones aquí vertidas son responsabilidad de quien firma esta columna de opinión y no necesariamente reflejan la postura editorial de El Financiero.

[¿Quiénes somos?](#) [Directorio](#) [Suscripciones](#) [Aviso de Privacidad](#) [Anúnciate con Nosotros](#)

2018 © Copyright, Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV

